

AVISO DE REMATE

Para: **LOS INTERESADOS, POSTORES, COPROPIETARIOS Y POSEEDORES.**

JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE SACABA.

MGR. GIAMIL MARCELO GAMBOA FLORES, JUEZ PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 3 DE SACABA.

PROCESO: COACTIVO

DEMANDANTE: BANCO SOLIDARIO S.A.

DEMANDADO: MARÍA ISABEL BALDERRAMA ROCHA.

Se comunica a los interesados, postores, copropietarios, poseedores que tuvieren algún interés y otras personas que se creyeren con derecho sobre el mencionado inmueble, que el mismo será rematado el día y hora señalado. Se hace conocer a los interesados fs. 177-179 cursa certificados del estado impositivo e hipotecario del bien mueble a rematarse, que acreditan la titularidad de dominio sobre el bien motivo del remate.- Solicitado por MEMORIAL DE 06 DE ENERO DE 2025, DISPUESTO POR AUTO DE 08 DE ENERO DE 2025.- Sacaba, 08 de enero 2025.- VISTOS: En atención a lo expuesto en el escrito que antecede se señala fecha de audiencia para la subasta y remate del bien inmueble embargado (fs. 160-161), solo sobre las acciones y derechos de la ejecutada MARÍA ISABEL BALDERRAMA ROCHA DE BECERRA del bien inmueble signado como lote de terreno N° 6, Manzana "C", Urbanización "El Paraíso", zona de Pucara - Inca Rancho, con una extensión superficial de 267.80 m2, cuyas colindancias son al norte: lote N° 5; al sur con calle Innominada; al este con lote N° 7 y al oeste con calle Innominada, registrado bajo la matrícula computarizada N° 3101010056890, bien inmueble actualmente registrado a nombre de María Isabel Balderrama Rocha De Becerra, audiencia de remate a llevarse a cabo el día jueves 06 de marzo de 2024 a horas 11:00 a.m., remate a realizarse por la suma de Bs.- 819.138,25 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO TREINTA Y OCHO 25/100 BOLIVIANOS) que le corresponden únicamente sobre las acciones y derechos de María Isabel Balderrama Rocha De Becerra, dentro el proceso de monitorio - ejecutivo seguido por el BANCO SOLIDARIO S.A. contra MARÍA ISABEL BALDERRAMA ROCHA DE BECERRA, comisionándose la ejecución del remate al martillero judicial N° 1 de Sacaba, Dr. Jhonny Castro Alvarado, a este efecto se dispone la notificación de dicho profesional, a fin de que se apersona a este Juzgado y preste el juramento de aceptación al cargo, audiencia de remate a llevarse a cabo en las oficinas del mencionado martillero, ubicado en la calle Aroma N° 481, entre avenida Monseñor R. Nicoli e Ingavi, 1er piso oficina 7; de igual forma, notifíquese a personas interesadas quienes podrán apersonarse a Secretaría de este Juzgado para recabar mayor información sobre el inmueble objeto de remate, y para poder intervenir en el remate deberán efectivizar depósito judicial del 20% de la base del remate y/o ante el mismo martillero, debiendo publicarse el aviso por una vez en un diario de circulación nacional, más la exhibición en el tablero del Juzgado, publicación con anticipación no menor a 5 días a la fecha del remate, a cuyo efecto por Secretaría expídase el aviso de remate correspondiente, así como fijarse cartel invitatorio de aviso de audiencia de remate en el tablero del juzgado. Se comunica a los interesados, postores, copropietarios, poseedores que tuvieren algún interés y otras personas que se creyeren con derecho sobre el mencionado inmueble, que el mismo será rematado el día y hora señalado. Se hace conocer a los interesados que a fojas 177-179 del expediente cursan certificaciones de estado impositivo de fechas 28 de junio de 2024 e hipotecario de fecha 18 de noviembre de 2024, emitidos por el Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba y Derechos Reales que acreditan la titularidad de dominio y que el bien inmueble motivo del remate si tiene deudas pendientes a la fecha por concepto de impuestos a la propiedad de bienes inmuebles. Por otro lado, notifíquese al Servicio de Registro Cívico (SERECI) a efectos de que certifique el matrimonio de María Isabel Balderrama Rocha De Becerra con C.I. N° 3770235 Exp. Cbba, de certificarse la existencia de dicho registro, se dispone la notificación al cónyuge de la prenombrada a efectos de hacer valer sus derechos, si correspondiere. AL OTROSI.- Notifíquese Funcionaria. Fdo. Mgr. Giamil Marcelo Gamboa Flores.- Juez Público Civil y Comercial N° 3 de Sacaba.- Fdo. Dra. María Teresa Delgado Durán.- Secretaria - Abogada del Juzgado Público Civil Comercial N° 3 de Sacaba.- ES LO QUE SE TRANSCRIBE PARA FINES CONSIGUIENTES DE LEY, DOY FE.

Sacaba, 21 de febrero de 2025

Mgr. Giamil M. Gamboa Flores
JUEZ PÚBLICO CIVIL Y
COMERCIAL 3° DE SACABA
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
COCHABAMBA - BOLIVIA

María Teresa Delgado Durán
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO Y COMERCIAL
N° 3 SACABA
C.I. 9336120 Cbba.

C331691240/24


BancoSol